



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

BIENESTAR INSTITUCIONAL UNIVERSITARIO  
Área de Desarrollo Humano y Permanencia - PREU

Nit. 892.000.757-3

Villavicencio, 21 de febrero de 2022

**PARA: OFICINA DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA**

**DE: FABIÁN HERNANDEZ CARRILLO**  
Presidente de Comité Asuntos de Género

**ASUNTO: Respuesta denuncia anónima**

1. Asegurar su anonimato, 2. El no recrudecimiento de los actos que violentan y trasgreden su vida personal sin su consentimiento y 3. La posibilidad de iniciar medidas disciplinarias académicas y legales en el marco civil.

Cordial saludo:

En respuesta a la denuncia anónima enviada al sistema PQR, se indica que la Universidad de los Llanos, cuenta con una Política de Género a través del Acuerdo Superior No 008 de 2021, adquiriendo el compromiso de consolidar la Universidad de los Llanos como una institución libre de Violencia Basada en Género, comprometida con la eliminación de roles y estereotipos de género que fomentan la desigualdad, exclusión y discriminación.

A su vez cuenta con la Resolución rectoral 1619 de 2022, por medio de la cual se adopta el protocolo y ruta para la prevención, mitigación y atención en los casos de todo tipo de acoso, abuso, discriminación y violencia, como mecanismo para interponer las denuncias frente a hechos que vulneren la integridad de las personas y resarcir sus derechos.

Se tiene establecido desde el 2022 el Comité de Asuntos de Género conformado por representantes del Área de Bienestar, profesores, estudiantes, trabajadores, Área jurídica, y personas del Área de Desarrollo Humano y Permanencia, para brindar un seguimiento oportuno de los casos denunciados y direccionarlos a las instancias habilitadas institucionalmente, para ejercer las investigaciones y sanciones pertinentes a cada caso, respetando los principios de no revictimización.

Igualmente se tiene establecido un plan de acción, que se viene desarrollando desde el año 2022, que incluye, talleres, charlas, videos informativos, entre otros, relacionados con la temática de prevención de violencia de todo tipo.

Invitamos a la comunidad universitaria y a las personas externas que conozcan casos al interior de la universidad, que denuncien en los canales de atención habilitados en los campus en el Área de Desarrollo Humano - PREU de Bienestar Institucional y en línea al correo






# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

BIENESTAR INSTITUCIONAL UNIVERSITARIO  
Área de Desarrollo Humano y Permanencia - PREU

Nit. 892.000.757-3

[violenciacero@unillanos.edu.co](mailto:violenciacero@unillanos.edu.co), a través del código QR y en la página de la Universidad en el link de Bienestar Institucional.



  
**FABIAN HERNANDEZ CARRILLO**  
Jefe Oficina de Bienestar  
Presidente Comité de Asuntos de Género

Revisó: Elsa Edilma Páez Castro  
Proyectó: Carolina Jaramillo Murillo